

DERECHO CONSTITUCIONAL II

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Constitucional II	Código: DER2302-2
Semestre de la Carrera: Cuarto	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): José Antonio Ramírez Arrayás	
Ayudante(s): Karol Venegas González	
Horario: Jueves: 10:15-13:00	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10,5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7,5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene por finalidad proporcionar al alumno un conocimiento acabado de la teoría general de los Derechos Fundamentales. Se estudiará la estructura y origen de los Derechos Humanos, su interpretación constitucional y la aplicación en sede administrativa y judicial. Se analizarán los derechos y garantías contemplados en la Carta Política de Chile y las acciones constitucionales que permite el ordenamiento jurídico para su debida protección.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

- 1) Conocer la Teoría de los Derechos Fundamentales, su origen, importancia y vinculación con el Estado de Derecho.
- 2) Analizar los Derechos Fundamentales, identificando las características principales de cada uno de ellos y su comprensión jurídico-política.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3)	Relacionar el texto constitucional en materia de derechos con realidades históricas y contemporáneas.
4)	Comprender y aplicar la tutela judicial y los mecanismos constitucionales que garantizan los derechos fundamentales.
5)	Comprender la interpretación constitucional de los derechos fundamentales en situaciones de contingencias y controversias y su aplicación para casos concretos.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Teoría de los Derechos Fundamentales				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Origen, importancia y conceptos esenciales.	3 horas	3 horas	
2	Derechos fundamentales, Estado de Derecho y régimen político.	3 horas	3 horas	
3	Organización e interpretación de los Derechos Fundamentales.			

UNIDAD II: Derechos y libertades civiles				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4	Derecho a la vida e integridad física y psíquica	3 horas	3 horas	
5	Igualdad ante la ley	3 horas	3 horas	
6	Igualdad ante la justicia y tutela judicial	3 horas	3 horas	
7	Libertades individuales y garantías	3 horas	3 horas	

8	Libertades individual es y garantías	3 horas	3 horas	
---	---	---------	---------	--

UNIDAD III: Derechos económicos, sociales y culturales				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
9	Derechos sociales y culturales	3 horas	3 horas	
10	Derechos económicos	3 horas	3 horas	
11	Derecho de propiedad	3 horas	3 horas	
12	Derechos y protección ambiental	3 horas	3 horas	

UNIDAD IV: Garantías de los derechos fundamentales				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13	Garantías constitucionales	3 horas	3 horas	
14	Acciones constitucionales	3 horas	3 horas	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente curso, se empleará la siguiente metodología:

- Clases magistrales
- Lecturas obligatorias
- Lecturas complementarias
- Ayudantías

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Contenidos y fechas sujetas a la calendarización que indique la escuela.

- **3 pruebas de cátedra escritas u orales (presenciales)**

Tendrán la siguiente ponderación:

Primera prueba: 35%

Segunda prueba: 30%

Tercera prueba: 35%

- **Asistencia obligatoria 80%**

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Emplear aparatos electrónicos durante las evaluaciones escritas.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del profesor y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento Estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

PINOCHET, Francisco. (2022). Expansión de los Derechos Fundamentales por la Corte Suprema. Jurisprudencia del Recurso de Protección. El Jurista.

LARROUCAU, Jorge (2021). La Tutela Judicial de los Derechos Fundamentales. DER Ediciones.

CONTRERAS, Pablo & SALGADO Constanza. (2020). Curso de Derechos Fundamentales. Tirant lo Blanch.

SILVA, Rodrigo & VEGA, Francisco. (2015). Manual de Procedimiento Constitucional. 2ª edición. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

Gallinato, M. P., & Henríquez Viñas, M. (2014). Acciones protectoras de derechos fundamentales. Thomson Reuters.

CEA, José Luis. (2012). Derecho Constitucional Chileno, Tomo II. 2ª edición actualizada. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

LATORRE, Cecilia (2007). Recurso de Protección y debido proceso. Análisis Jurisprudencial. Editorial Metropolitana.

HÄBERLE, Peter (2007). El Estado Constitucional. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma.

RAMIREZ, JOSE ANTONIO (1993). Disposiciones de Principio Constitucional y Actividad Social y Económica del Estado. Editorial Universitaria.

VERDÚ, Pablo (1985). El sentimiento constitucional (Aproximación al estudio del sentir constitucional como modo de integración política). REUS. S.A.